

Empresas gallegas pujarán para que Galicia tenga un buque antivertidos

06/05/2006 | Galicia

La Agencia Europea de Seguridad Marítima licitó el concurso por 17,5 millones de euros

Pesca no tiene preferencias sobre la ubicación de la base, que será la que use el barco habitualmente

 [El área del Báltico es la que cuenta con mejores recursos](#)

 VOLVER

Mario Beramendi | santiago

Empresas gallegas pujarán para que esta comunidad sea la base de uno de los buques anticontaminación de la UE, en régimen de concesión. El plazo para presentarse al concurso que licita la Agencia Europea de Seguridad Marítima (AESM) se cierra el próximo 19 de junio y la Consellería de Pesca mantuvo ayer un encuentro en Santiago con cinco compañías. A la salida



XOÁN CRESPO

Publicidad

de la reunión ninguna de las firmas quiso confirmar oficialmente su participación en la puja, pero otras fuentes consultadas revelaron que algunas sí estarán. Los representantes de las sociedades que se reunieron ayer con los responsables de la Xunta son Repsol, Botamavi, Remolcanosa, Sertosa Norte y Remolcadores Ferrolanos.

A la convocatoria de la AESM del año pasado no se presentó ninguna naviera española. Esto significa que, en la actualidad, la embarcación de la Agencia Europea más cercana a Galicia para prestar apoyo ante un posible siniestro tiene base en la localidad francesa de Brest, que se encuentra a 24 horas de navegación de la costa gallega.

Una necesidad

Debido al fuerte tráfico marítimo que soporta la comunidad, Galicia es para la AESM una zona prioritaria en la dotación de medios, es decir, que la propia Agencia Europea está interesada en que alguno de los puertos de esta autonomía sea base de un buque anticontaminación. Eso es lo que transmitió tanto Pesca como el organismo europeo a los representantes de la industria naviera española durante una reunión que se celebró a comienzos de abril en A Coruña. Desde entonces, la Xunta ha hecho una intensa campaña para convencer a empresas gallegas de la necesidad de presentarse a la puja.

Pesca ha explicado que el concurso no es para la construcción de nuevos buques especializados en tareas de recogidas de hidrocarburos sino que está abierto a todas aquellas empresas que dispongan de embarcaciones con capacidad para la recogida y el almacenaje de vertidos. En caso de una emergencia, la empresa adjudicataria debe poner su infraestructura al servicio de la AESM, pero las bases del concurso dejan claro que la naviera podrá utilizar ese buque para otras finalidades siempre y cuando haya una situación de normalidad. La Xunta sostiene que su único interés es contar con nuevos medios de contaminación y asegura que la Administración gallega no tiene ninguna preferencia por algún puerto en concreto, de forma que la base del buque será la que tenga habitualmente.